

MANIFIESTO POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA- BARCELONA 2014

"De las conclusiones del 1r Congreso de Orientación Para una Sociedad Inclusiva"

¿ES POSIBLE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA!

La globalización ha significado crecimiento tecnológico y científico, desarrollo en las comunicaciones y en la movilidad tanto de las personas como de la información, reducción de las distancias, aumento de intercambios y desarrollo de un modelo económico basado en la sobreexplotación de las personas y del medio ambiente.

Ha significado, también, el debilitamiento de la capacidad real de decisión de los estados, la pérdida de poder de actuación de la ciudadanía y, consecuentemente, la proliferación de la marginación, la vulnerabilidad social y la indignidad.

Asimismo, la globalización ha significado el intento de imponer los valores del mercado sobre los valores sociales básicos: "justicia, igualdad, libertad y solidaridad"

"Reinventemos juntos el concepto de progreso, en nuestros países"

Se comparta o no este diagnóstico, hay acuerdo en que es un fenómeno que caracteriza a una realidad más compleja, dinámica e incierta que en las épocas anteriores y, seguramente, hace imprescindible revisar los planteamientos económicos, sociales y pedagógicos en los que se ha basado y que hasta ahora se han planteado. Por tanto, la creciente complejidad del conocimiento del mundo, el fortalecimiento de las sociedades democráticas, la construcción de la identidad individual y colectiva como ciudadanos y ciudadanas, tendrían que ser los referentes a los que los discursos y planteamientos deberían de dar respuestas.

Los modelos sociales y económicos surgidos a finales del siglo XX y a principios del XXI, no solamente han traído el modelo de la sociedad neoliberal del individualismo, del consumo y de la exclusión, sino que han hecho posible y construido propuestas basadas en el bien común y en los derechos universales.

La construcción de una sociedad basada en el bien común significa la introducción de parámetros de colaboración y cooperación social, significa la recuperación de valores comunitarios y que los principios de justicia y equidad permitan favorecer a los más débiles por ser, en la actualidad, los principales destinatarios de la exclusión.

Proponemos como referencia las siguientes premisas:

- La redistribución como contrato basado en derechos, considerando la cohesión social como principio fundamental, superando la discrecionalidad del asistencialismo.

- La regeneración institucional y la regeneración social como herramienta útil para asumir los riesgos colectivamente, con responsabilidad de todos.
- La prevalencia de los principios de la solidaridad y la subsidiariedad.
- La consideración del gasto social como "inversión social", priorizando aquellos ámbitos que son más correctores en términos de desigualdad: sanidad, educación, pensiones y rentas mínimas.
- La corresponsabilidad intergeneracional en la que los jóvenes asuman un papel activo participante y en plenitud en la sociedad.
- Un mayor papel de la sociedad civil, un fortalecimiento de "lo público como comunitario"
- La implementación de políticas familiares eficaces y con recursos suficientes.

Proponemos la implementación de otras miradas, la creación de nuevos escenarios y la elaboración de propuestas participadas:

OTRAS MIRADAS

Una mirada que nos permita ser iguales en derechos para ser iguales de hecho.

Una mirada del y hacia el "yo como sujeto" y del y para "nosotros como comunidad"

Una mirada que haga un reconocimiento explícito de la diversidad desde la inclusión de las diferencias.

Una mirada basada en el reconocimiento del otro como semejante, en el reconocimiento de la diversidad y el respeto de la identidad como factores de justicia social.

NUEVOS ESCENARIOS

Nuevos escenarios para entender y atender al cambio de época, donde las personas sean consideradas como sujetos y no como objetos de las decisiones políticas.

Escenarios donde los profesionales intervengan en las decisiones de los espacios económicos, sociales y educativos, desde la ética profesional, desde las propuestas asociativas, desde la transversalidad social y no desde la imposición del poder.

Escenarios que permitan la existencia de organizaciones y modelos horizontales y no jerárquicos.

Escenarios en los que los ciudadanos seamos agentes insustituibles para la construcción de nuestro mundo moral.

Escenarios que permitan entender que **el mundo pertenece a todos, que las instituciones somos nosotros y que es necesario ser libres, para llegar a ser.**

En lo concreto...

"Si rechazamos ser los protagonistas de esta historia podemos tener la certeza de que nadie puede hacerla. Los ciudadanos somos insustituibles en la construcción de nuestro mundo moral".

Entender la Educación en sentido amplio implica que la educación no debería entenderse únicamente como vía para la transmisión de unos contenidos o conocimientos, sino que debería entenderse como un proceso para crear las condiciones de aprendizaje que vayan en esta línea más abierta, global y comprensiva. En este sentido, en primer lugar deberíamos pensar en promover la autonomía, la interdependencia, la participación, la implicación y la transformación de la sociedad y, en segundo lugar, en la indagación, el análisis crítico, la reflexión y la construcción conjunta de conocimiento.

Atender desde la Orientación a las prioridades sociales y educativas en todo el ciclo vital del sujeto, promoviendo la transversalidad, la decisión compartida y el trabajo en red.

Entender la función Orientadora desde la personalización de la intervención, teniendo en cuenta trayectorias individuales y contextos para formar aprendices competentes.

Atender a la Orientación de políticas que promuevan la construcción de espacios para los más vulnerables, en lugar de potenciar el desarrollo de los más fuertes.

Entender la Orientación sobre la inclusión como la creación de un diálogo necesario, permanente y renovado en la escuela, en el trabajo y en la sociedad.

Atender desde la Orientación a la necesaria información y formación del profesorado para capacitarlo tanto desde la perspectiva científica como social y emocional.

Entender por Inclusión aquella situación de confort en la que se desarrolla la potencialidad del ser humano teniendo en cuenta su contexto social.

Atender la redefinición de prácticas psicopedagógicas y de orientación profesional en escuelas, centros y espacios profesionales, desarrollando propuestas e indicaciones inclusivas.

Entender que solo el diálogo, la comunicación y el respeto marcarán las decisiones en Orientación Inclusiva.

Atender propuestas de dinamización constante en el entorno social, con el convencimiento de que únicamente la Comunidad, en su conjunto, podrá provocar las modificaciones necesarias.

Barcelona, noviembre de 2014